
ARTÍCULOS

“CON ÁNIMO RESUELTAJMENTE CATÓLICO Y VARONIL”. MOVILIZACIÓN FEMENINA CONTRA LA LIBERTAD DE CULTOS Y EL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA, 1868-1876

“WITH A FIRMLY CATHOLIC AND VIRILE SPIRIT”.
*WOMEN'S MOBILIZATION AGAINST FREEDOM OF
WORSHIP AND PROTESTANTISM IN SPAIN, 1868-1876*

Francisco Javier Ramón Solans Universidad de Zaragoza
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8667-3553>
fjramon@unizar.es

RESUMEN: Este artículo tiene como objetivo realizar una relectura de la movilización católica femenina en España entre 1868 y 1876. Aunque la historiografía ha reconocido su papel en la primera movilización contra la libertad de cultos, ha tendido a infravalorar su importancia y subsumirla en una movilización masculina al borde del colapso por la Segunda Guerra Carlista. A través del estudio de la Asociación católica de señoras de Madrid veremos cómo las mujeres lideraron el combate contra el protestantismo, desarrollando una potente red de escuelas católicas y boicoteando la apertura de escuelas protestantes. Asimismo, durante este período, las damas católicas se movilizaron en favor del Papa y encabezaron la campaña contra la tolerancia religiosa limitada de la Constitución de 1876. Al insertar la movilización católica femenina en el contexto europeo veremos cómo la asociación española fue pionera en el desarrollo de un asociancionismo laico femenino contra las políticas secularizadoras en el continente.

PALABRAS CLAVE: catolicismo; género; anti-protestantismo; siglo XIX; España.

ABSTRACT: The aim of this article is to analyse the mobilization of Catholic women in Spain between 1868 and 1876. Although its role in the first mobilization against religious freedom has been recognised, historiography has tended to underestimate its importance and to subsume it into a male mobilization on the verge of collapse due to the Second Carlist War. Through the study of the Catholic Ladies' Association of Madrid, we will see how women led the fight against Protestantism, developing a powerful network of Catholic schools and boycotting the opening of Protestant schools. Likewise, during this period, Catholic ladies mobilized in favour of the Pope and led the campaign against the limited toleration of the 1876 Constitution. By placing Catholic women's mobilization in the European context, we will see how the Spanish association was a pioneer in the development of women's lay associationism against secularizing policies on the continent.

KEYWORDS: Catholicism; gender; anti-Protestantism; nineteenth century; Spain.

Recibido: 5 de octubre de 2023. Aceptado: 5 de noviembre de 2024. Publicado: 24 de febrero de 2025

Cómo citar este artículo / Citation: Ramón Solans, Francisco Javier. 2024. “«Con ánimo resueltamente católico y varonil». Movilización femenina contra la libertad de cultos y el protestantismo en España, 1868-1876”, *Hispania* 84 (278): 1106. <https://doi.org/10.3989/hispania.2024.1106>.

El 7 de enero de 1869 el papa Pío IX bendecía a los miembros de la Asociación de católicos españoles, organización que acababa de ser creada con el objetivo de canalizar la movilización contra la libertad de cultos. En un documento que se iba a convertir en la carta de presentación de la asociación, el pontífice dedicaba sus últimas palabras a elogiar la acción de las católicas españolas:

Y al llegar aquí no podemos menos de tributar los más cumplidos elogios a tantas piadosísimas y nobilísimas españolas, que con ánimo resueltamente católico y varonil han tenido a gloria ser las primeras en salir abierta y públicamente a la defensa de la integridad e incolumidad de nuestra Religión santísima, y en oponerse a los sacrilegos atentados de los impíos¹.

Puntualmente informado por el nuncio, el papa reconocía el papel que habían desempeñado las católicas desde el inicio de la Gloriosa para defender y salvaguardar los intereses de la Iglesia católica. Así, en su informe de diciembre de 1868, el nuncio adjuntaba la petición de 12.000 mujeres lideradas por la condesa de Montijo y la marquesa de Santiago, señalando que los españoles habían quedado sorprendidos por la “intrépida actitud tomada en aquellos momentos de anarquía por las damas españolas, actitud que infundió coraje y valor a los tímidos y preparó la vía para la erección de la pía asociación de hombres”. Por ello, pedía que, en su carta a la asociación masculina, el papa aludiera a los esfuerzos de las mujeres para que sirvan de ejemplo al resto de españolas².

Ambas misivas ilustran el importante papel que desempeñaron las mujeres católicas en la primera reacción a las medidas secularizadoras implementadas por el Gobierno provisional revolucionario de 1868. Su acción fue elevada al rango de “viril”, no para criticar una transgresión de los códigos de género, sino para loar su actitud. Sin embargo, pronto esta labor femenina quedó oscurecida por el liderazgo de la Asociación de católicos españoles en la campaña de recogida de tres millones y medio de firmas contra la libertad de cultos. Cuando el 8 de diciem-

bre de 1869, las mujeres crearon su equivalente femenino, la Asociación católica de señoras de Madrid, la Constitución había sido ya aprobada y, por tanto, la movilización inicial contra las medidas secularizadoras estaba en proceso de transformación. Con frecuencia, la historiografía ha señalado como estas iniciativas perdieron fuelle al pasar parte de sus líderes a engrosar las filas del carlismo³. Esto ha hecho que no se haya analizado de manera específica la Asociación católica de señoras de Madrid, fundada en un periodo considerado como de declive de la movilización católica.

El artículo se plantea revisar esta idea para demostrar cómo la asociación de damas desempeñó un papel clave en una nueva fase de movilización contra las escuelas protestantes y en defensa del papado y la unidad católica. Tras realizar un breve balance sobre la movilización católica femenina en el siglo XIX, analizaremos las diversas experiencias femeninas de movilización católica y sus posibles conexiones con esta asociación de señoras. En un segundo momento nos centraremos en su acción durante el propio Sexenio democrático, para luego pasar a abordar su movilización contra la tolerancia religiosa limitada, aprobada por la Constitución de 1876. Ello nos permitirá no solo reevaluar la movilización católica en el período 1870-1876, sino también contemplar su evolución desde un modelo caritativo a un activismo confesional.

RELIGIÓN Y GÉNERO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

Desde los pioneros trabajos de Inmaculada Blasco en la primera década del siglo XXI, el estudio de las complejas, intensas y poliédricas relaciones entre género y religión se ha consolidado en la historiografía española⁴. Para el siglo XIX contamos ya con algunos buenos estudios sobre las congregaciones femeninas, así como sobre los modelos de género y la movilización católica⁵. Sobre este último aspecto, el Sexenio

¹ *La Cruz*, Madrid, 1869, t. 1: 768-769.

² *Minuta de carta del Nuncio de Madrid al secretario de Estado*, Roma, 30 de diciembre de 1868, Archivo Apostólico Vaticano, Ciudad del Vaticano (AAV), Nunziatura di Madrid, caja 462, rubrica 15.

³ Palacios Cerezales 2021.

⁴ Un balance reciente en Blasco Herranz 2023. Ver asimismo el dossier coordinado por Mínguez Blasco 2021.

⁵ Para las congregaciones, Mínguez Blasco 2016a; 2016b. Para los modelos de género religiosos, véase Andreu Miralles 2021. Mínguez Blasco 2014. Romeo Mateo 2017. Martínez Vilches 2021.

democrático ha sido con frecuencia integrado en un análisis más amplio sobre el surgimiento de una nueva identidad femenina católica y nacional desde el Bienio progresista⁶. En este sentido, el único análisis que desde esta perspectiva se ha centrado exclusivamente en el período ha demostrado que el debate público sobre la religión adquirió una fuerte dimensión de género y que las católicas de diversas sensibilidades políticas se presentaron a sí mismas como esposas y madres para defender su posición en la esfera pública⁷.

Del mismo modo, el estudio de la movilización femenina en el Sexenio democrático ha sido integrado en análisis más amplios sobre las campañas de recogidas de firmas impulsadas por sectores católicos en contra de medidas secularizadoras. Así, antes de 1868, las mujeres ya se habían movilizado en la primavera de 1856, recogiendo firmas de manera individual o colectiva, contra la ruptura de la "unidad católica"⁸. Integrando ambas perspectivas —modelos de género y estudio de la protesta—, recientemente Inmaculada Blasco ha ofrecido una espléndida panorámica de la movilización católica femenina entre 1856 y 1913, señalando las continuidades y discontinuidades en este proceso y rompiendo con la "fantasía" de una identidad homogénea y coherente entre las mujeres que se movilizaron en 1856 y la primera década del siglo XX⁹.

Partiendo de esta necesidad de romper con la ilusión de continuidad, este estudio se plantea un propósito complementario: reconstruir las experiencias que forjaron dichas identidades, especialmente en el marco del desarrollo de diversas estructuras asociativas que facilitaron la intervención de la mujer católica en la esfera pública. Esto permite superar la sensación de sorpresa que genera el surgimiento de la movilización de las mujeres en momentos claves de la lucha contra el proceso de secularización como 1868-69, 1900-1914 o 1931-1933. La interiorización de un modelo de género no bastaría para explicar esta irrupción, sino que también habría que recurrir a otros factores como la existencia de una experiencia asociativa previa en asociaciones caritati-

vas. Allí descubrieron cómo organizarse, obtener y gestionar recursos, dar publicidad a sus acciones, cumplir una serie de objetivos y establecer una densa red de relaciones con la jerarquía católica, así como con otras personas, asociaciones e instituciones. En el fondo, este aprendizaje resulta capital para explicar la transición entre un modelo de asociacionismo devocional y otro cuyos objetivos tenían una naturaleza más política.

En segundo lugar, para analizar esta movilización católica femenina sería conveniente superar los marcos de una concepción clásica de la política y la agencia, así como de la distinción de esferas pública y privada¹⁰. Así, en los casos mencionados, las mujeres aparecen de una manera muy clara en la vanguardia de la primera movilización contra leyes librecultistas o secularizadoras, aunque luego su papel quede relegado y/o subsumido en un liderazgo masculino de las campañas públicas. Sin embargo, esto no hace que su acción se diluya, sino que se transforme en otros ámbitos de actuación. Así, en este sentido, la acción de las mujeres se reorientó a través de la Asociación Católica de Señoras de Madrid y otras sociedades filiales a la acción educativa para combatir la creación de escuelas protestantes en los nuevos barrios de Madrid.

En tercer lugar, el estudio de la movilización femenina también se ha visto mediatisado por la tesis de la frustrada recepción del catolicismo social en España. Según algunos autores, no habría sido hasta 1889 cuando podría comenzarse a hablar de la organización de un movimiento católico en España con los congresos católicos y los primeros ensayos del catolicismo social. Frente a esta interpretación del fracaso y tardía recepción del catolicismo social, José Andrés-Gallego subrayó hace tiempo que esta temprana movilización estaba en el germen de la Acción católica en el siglo XX¹¹. Sin embargo, esta línea ha quedado inexplorada y el asociacionismo laico promovido durante el Sexenio democrático parece haber quedado en un terreno de nadie historiográfico. Esta tesis del fracaso se expresa también en la tardía integración del caso

6 Romeo Mateo 2017.

7 Mínguez Blasco 2020.

8 Romeo Mateo 2017, 84-92. Palacios Cerezales 2021.

9 Blasco Herranz 2017.

10 Asad 2003. Mahmood 2005.

11 La tesis del fracaso en Montero García 1983; 2017. Para las conexiones con la movilización de las primeras décadas de siglo, Andrés-Gallego 1973.

español en las guerras culturales europeas. Aunque se analizara el Sexenio democrático en clave de enfrentamiento entre cléricales y anticlericales¹², no se consideraba un período lo suficientemente maduro, ni por el desarrollo del asociacionismo católico, ni por la radicalidad e intensidad de la movilización social, ni por el alcance de las políticas secularizadoras. Las guerras culturales en España empezarían según esta interpretación en la primera década del siglo XX¹³.

Sin embargo, reconsiderar el período 1868-1874 bajo el prisma de las guerras culturales permite redimensionar la importancia de las medidas secularizadoras —libertad religiosa, matrimonio civil, etc.—, equiparables a las que estaban implementando otros países de su entorno, así como de la espectacular movilización católica de la sociedad civil a través del uso de medios de comunicación de masas, el desarrollo del asociacionismo, la recogida de firmas o la celebración de los primeros peregrinajes colectivos¹⁴. Es más, el período del Sexenio democrático podría considerarse como uno de los primeros ejemplos de guerra cultural, tanto por la radicalidad de las reformas como por la movilización popular y la polarización social que produjeron. Las campañas contra la libertad de cultos evidenciaron cómo en España, al igual que en otros países europeos como Reino Unido, Francia, Bélgica o Alemania, los católicos habían integrado el uso de estrategias de movilización de la sociedad civil. Aunque en ocasiones fueran presentadas como armas de los enemigos, lo cierto es que los católicos fueron pioneros en el uso de estas estrategias de movilización y lograron alcanzar cifras récord de participación¹⁵.

Asimismo, el estudio de la Asociación católica de señoras de Madrid debe ser insertado en el marco más amplio del desarrollo del asociacionismo laico en la Europa decimonónica. Recientemente, la historiografía ha demostrado la importancia que tuvieron las organizaciones religiosas en la movilización y politización de la población en la primera mitad del siglo XIX. Tanto por las técnicas empleadas, como por las cifras que alcanzaron, se puede considerar que

desempeñaron un papel decisivo en la conformación de la sociedad civil. Un buen ejemplo de ello sería la Asociación Católica irlandesa que alcanzó en 1828 los tres millones de socios y que gracias al apoyo de la estructura de la Iglesia católica llevó a cabo acciones muy originales de protesta como las reuniones simultáneas para pedir igualdad de derechos para los católicos¹⁶. Asimismo, estos movimientos asociativos tuvieron una fuerte dimensión transnacional y la misma Asociación católica irlandesa se convirtió en un referente a nivel global como en el caso de las *Piusvereine* (“asociaciones pías”) que se fundaron en el espacio germánico a partir de 1848 para defender los derechos de la Iglesia¹⁷.

Al contemplar esta movilización en su dimensión de género, la Asociación católica de señoras de Madrid cobra una particular relevancia al aparecer como la primera asociación laica femenina no dedicada específicamente a cuestiones de caridad o devoción, sino a contrarrestar la libertad de cultos y frenar la creación de escuelas protestantes. Para el surgimiento de estas asociaciones femeninas contra la secularización habría que esperar a la primera década del siglo XX con la *Ligues des femmes françaises* (1901) en Francia, la *Catholic Women's League* (1906) en el Reino Unido y la *Unione fra le donne cattoliche d'Italia* (1909) en Italia¹⁸.

Por último, es necesario entender la movilización católica femenina durante el Sexenio en su dimensión transnacional, siendo el resultado de la circulación de ideas, actores y modelos en el catolicismo decimonónico¹⁹. Estos modelos transnacionales tuvieron un impacto muy importante para el establecimiento de las conferencias de Paúl en España o en la movilización católica del Sexenio democrático. Del mismo modo, su acción se inserta en problemáticas más amplias como pueda ser la defensa de la causa del papa en la cuestión romana o la segunda era confesional y el enfrentamiento a nivel global entre católicos y protestantes.

12 Fuente Monge 2001.

13 Cueva Merino 2000; 2003.

14 Louzao Villar 2013; Ramón Solans 2015; 2021a.

15 Palacios Cerezales 2021.

16 Janse 2013; 2022.

17 Schneider 2008; 2012.

18 Fayet-Scribe 1990. Della Sudda y Fredette 2010. Duriez, Rota y Vialle 2019.

19 Dumons 2021.

EXPERIENCIAS CARITATIVAS

Más allá de arquetipos que, como el “Ángel del Hogar”, potencian una imagen pasiva y sumisa, lo cierto es que las mujeres supieron encontrar numerosas y diferentes vías para intervenir en la sociedad y la política. Las fronteras entre lo público y lo privado no dejaron de ser transitadas durante todo el siglo XIX²⁰. En el mundo católico, como ha demostrado Inmaculada Blasco, esta movilización femenina no puede ser explicada exclusivamente en términos de manipulación ni tampoco explicada por los beneficios y posibilidades que ofrecía la sociabilidad católica para el desarrollo de las mujeres, sino que debe ser entendida en una reacción en clave de género ante los avances de la secularización²¹.

Las asociaciones caritativas y de beneficencia ofrecieron un espacio a las mujeres donde defender los ideales sociales del catolicismo decimonónico. Por sus dimensiones resultó especialmente importante la experiencia de la Sociedad de San Vicente de Paúl en España. Esta sociedad caritativa fue fundada en 1833 en París por un grupo de laicos liderados por Frédéric Ozanam y conocidos por sus sensibilidades románticas y su cercanía al liberalismo. Aunque colaboraba con los prelados, la asociación funcionaba de manera autónoma y tenía una marcada línea caritativa-asistencial y evangelizadora. Pronto las conferencias se extendieron por todo Francia y en la década de 1840 comenzaron a desarrollarse en otros países europeos como los Estados Pontificios, Bélgica, Inglaterra y Alemania e incluso americanos como México o Estados Unidos.

Tras haber descubierto esta asociación durante su estancia artística en la capital francesa, el músico y activista católico Santiago Masarnau se decidió a fundar la primera conferencia en Madrid en 1849. Las conferencias fueron un verdadero éxito y crecieron exponencialmente a lo largo de los siguientes años. En el momento de su disolución por el Gobierno provisional revolucionario de 1868, tan solo 19 años después de su fundación, la asociación contaba con 694 conferencias regidas por 46 consejos, 9.916 inscritos como visitadores, 14.409 familias de pobres

objeto de las visitas y un presupuesto anual de 3 millones de pesetas²².

En 1855 se establecía la primera conferencia de señoras en Madrid. Su despegue es también espectacular. En tan solo trece años llegaron a tener 388 sociedades repartidas por península y ultramar. Solo en Madrid tenían 140 socias activas y asistían a unas 230 familias²³. La asociación se definía así:

No aspira a ser una congregación, ni una cofradía, ni una orden tercera; es solamente una reunión piadosa de mujeres cristianas, que viven en el mundo y aún sus esfuerzos para profesar la piedad y procurar su perfección por el ejercicio de la caridad²⁴.

La experiencia de la asociación fue fundamental para la formación personal e intelectual, así como para la toma de conciencia social de mujeres de la talla de Concepción Arenal²⁵. Así, su experiencia en la conferencia de Potes reforzó la dimensión social del pensamiento de Arenal e inspiró algunas de sus obras más divulgadas. Entre ellas cabría destacar su *Manual del visitador del pobre* (1863), traducido al francés, inglés, italiano, alemán y polaco, y que se convirtió en un libro de referencia para las mujeres de las conferencias. La obra estaba dedicada a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, entendiendo no solo la congregación, sino también “todas las personas que procuran el consuelo de los pobres, siguiendo el sublime ejemplo de San Vicente de Paul, que es el espíritu del Evangelio”²⁶.

A pesar de haber apoyado la Revolución de 1868, Arenal escribió dos artículos muy críticos contra la decisión del Gobierno provisional de suprimir las conferencias de San Vicente de Paúl en *La Voz de la Caridad*. En un principio, la activista gallega pospuso su publicación al conocer que el Gobierno provisional había restituido las conferencias femeninas con la esperanza de que rectificara por completo y permitiera finalmente también la rama masculina. Sin embargo, ante la inacción del Gobierno decidió publicarlo. Más allá de las críticas a la decisión, en estos artículos mostraba la importancia que atribuía a las con-

22 Suárez 1994.

23 *Madrid caritativo y benéfico...* 1875: 399-400.

24 *Reglamento de la Sociedad de señoras...* 1868: 13.

25 Caballé 2018.

26 Arenal 1863, 5.

ferencias para el desarrollo espiritual y material de España y lo hacía en un momento en el que precisamente evolucionaba hacia criterios asistenciales y sociales más avanzados²⁷.

Además de la importancia que desempeñaron en la experiencia asociativa católica y femenina, la fundación y desarrollo de las conferencias de señoras constituyen una prueba de la gran autonomía y capacidad de iniciativa por parte de estas mujeres. En este sentido, conviene recordar que desde el reglamento general de 1835 se había reservado escrupulosamente la pertenencia a los hombres²⁸. Esta medida no consiguió impedir el desarrollo de sociedades femeninas fuera de Francia. Así, en Bolonia en 1856, entonces perteneciente a los Estados Pontificios, se fundó una conferencia de señoras que, aunque posterior a la madrileña, se convirtió en la sede del consejo general internacional. Habría que esperar a 1931 para que el consejo general de Bolonia llegaría a un acuerdo con su homólogo masculino en París y fuera reconocido como parte de la obra vicentina²⁹.

Si bien la iniciativa de las señoras madrileñas desafía en un principio el reglamento general, su labor fue asumida como complementaria. Así, en el reglamento de 1858, a propósito de las conferencias de señoras que, siguiendo el reglamento masculino, se dedican a la visita de mujeres, señalaban “haciendo justamente lo que a nosotros nos está prohibido, y completando así en cierto modo nuestra obra (...). Debemos dar de corazón muchas gracias a Dios Nuestro Señor por este bien tan grande”³⁰. De hecho, el propio Consejo superior de las Conferencias de San Vicente de Paúl en España recomendaba la lectura a sus socios de la obra del *Manual del visitador del pobre* de la socia de la conferencia femenina de Potes, Concepción Arenal y, para ello, mandaba publicarlo y venderlo a precio asequible³¹. Tras petición de su presidenta Encarnación Villalba de Hore, Pío IX les concedió en 1856 las mismas indulgencias que la rama masculina y en 1867 las extendió a todas las conferencias activas en

España, constituyendo la sede madrileña en Consejo General. Cuando el secretario de Estado Antonelli comunicó esta decisión a los prelados españoles, las respuestas que obtuvo evidenciaron su buena predisposición³². Así, el arzobispo de Sevilla señalaba “continuaré favoreciendo y fomentando, en cuanto me sea posible, tan santa institución en este arzobispado de mi cargo, para mayor bien espiritual y temporal de mis amados diocesanos”³³.

Íntimamente ligada a esta labor de beneficencia estarían las Juntas de Caridad provincial como la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Madrid. En el período que va desde 1856 a 1868, esta asociación estuvo presidida por mujeres y su composición fue eminentemente femenina. Se organizaba en juntas parroquiales en los distintos barrios y contaban con el apoyo de la congregación vicenciana de las Hijas de la caridad. Su primera presidenta e impulsora fue la duquesa viuda de Gor que ya en 1839 había fundado otra sociedad compuesta por 83 damas de la alta sociedad que acudía en socorro de las religiosas exclaustradas tras la desamortización de Mendizábal y que estableció centros de beneficencia por la capital. Esta primera asociación nutriría las juntas directivas de la Asociación de Beneficencia. Estas experiencias asociativas previas fueron decisivas para la formación de la Asociación Católica de Señoras de Madrid en 1869 y, en especial, para su presidenta, la Condesa de Superunda, Isabel Queipo de Llano, hija del Conde de Toren, y su vicepresidenta, la marquesa de Zugasti. La primera ejercía en 1868 como vicetesorera de la asociación de beneficencia madrileña, mientras que la segunda era en ese momento curadora de las casas de misericordia³⁴.

La asociación de las Escuelas dominicales ofreció un espacio para que las mujeres de la élite social promovieran sus valores católicos en la sociedad y, en concreto, educaran a “sirvientas y otras jóvenes hijas del pueblo” durante los días festivos, para que no cayeran en “los peligros

27 Arenal, Concepción, “La Sociedad de San Vicente de Paúl y la Revolución”, *La Voz de la Caridad*, Madrid, 15/01/1871 y 1/2/1871.

28 *Reglamento de la Asociación de San Vicente...* 1853, 23.

29 Foucault 1933, 379.

30 *Reglamento general con las notas aclaratorias...* 1858, 33.

31 *Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul*, Madrid, 8, 1863: 108-109.

32 *Carta de la presidenta general Encarnación Villalba de Hore al nuncio de Madrid*, Madrid, 25 de octubre de 1864, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 458, sección XLVI, título 1, n.º 1.

33 *Carta del arzobispo de Sevilla al nuncio de Madrid*, Sevilla, 28 de febrero de 1868, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 458, sección XLVI, título 1, n.º 1.

34 Simón Palmer 2001. Amo 2008.

que todos conocen y deploran”³⁵. Fundada por el jesuita Mariano Cortés y la duquesa de Humanes en 1857, una década después ya contaban con sedes en 33 ciudades españolas y en 1875 ya contaban con 29.391 alumnas matriculadas desde su fundación. Al igual que las conferencias de San Vicente de Paúl, las Escuelas dominicales contaron con el apoyo del régimen isabelino, no en vano su presidenta de honor era Isabel II, y fueron regadas con indulgencias por la Santa Sede³⁶.

LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE SEÑORAS DE MADRID

Las primeras medidas revolucionarias, como la supresión de los Jesuitas y la reducción de los conventos generaron una oposición que se expresó entre otras formas a través de las recogidas de firmas. El 15 de octubre las mujeres sevillanas entregaron la primera petición al Gobierno para pedir la derogación de estas medidas. Le siguieron peticiones de señoras de Madrid, Écija, Segovia, Toledo y Valladolid, además de las de vecinos de Astorga, Pamplona, Salamanca y Mendigorria y los miembros del partido progresista de Orihuela³⁷. El obispo de Jaén elevaba también una protesta al ministro de Gracia y Justicia y apelaba al “derecho de petición” y “de ciudadanía” para fundamentar sus posiciones³⁸.

Una vez aprobada esta primera batería de medidas, el Gobierno provisional daba un paso más y en su manifiesto a la nación del 25 de octubre señalaba que la reforma más importante “por la alteración esencial que introduce en la organización secular de España es la relativa al planteamiento de la libertad religiosa”³⁹. De nuevo, serían las mujeres católicas las que tomarían la iniciativa. En noviembre de 1868, la condesa de Montijo y la marquesa de Santiago impulsaron la recogida de 12.000 firmas de mujeres sevillanas. Por su parte, la presidenta de las escuelas dominicales de Madrid envió una circular a las sociedades análogas que se encontraban por todo el país

y que estaban federadas desde 1857 en una real asociación para reunir firmas contra la libertad de cultos⁴⁰. El 1 de diciembre de 1868, el nuncio Alessandro Franchi informaba al secretario de Estado Antonelli de que “una sana reacción en los sanos principios se manifiesta con verdadero consuelo en todas las personas de bien. El ejemplo de las damas de Sevilla y Madrid fue el grito de alarma dado a toda la España católica”⁴¹.

Tras la extraordinaria movilización de la primavera de 1869 con la recogida de más de tres millones de firmas, la historiografía parece coincidir a la hora de señalar un cierto estancamiento, cuanto no declive de la movilización católica en el Sexenio democrático. Entre las razones que se esgrimen estarían las tensiones internas entre carlistas, intransigentes y católicos liberales. Los levantamientos en verano de 1869 en defensa de la religión y sobre todo la creación de la Sociedad católica monárquica de corte carlista supusieron un lastre para la asociación, especialmente a partir del estallido de la guerra civil de 1872. Sin embargo, su situación durante este período distó mucho de la parálisis y el colapso. De hecho, fue precisamente en 1870 cuando la Asociación de católicos españoles se consolidó territorialmente, con la creación de una densa red de juntas provinciales, de distrito y parroquiales. Además, la asociación impulsó el germen de la primera universidad católica —los Estudios católicos— que estuvo activa hasta 1875, desarrolló una vasta red de escuelas primarias católica para niños y niñas y financió diversas publicaciones para difundir el catolicismo y contrarrestar la creciente propaganda protestante⁴².

El hecho de que no consiguieran su objetivo de derogar la libertad de cultos no quiere decir que entraran pues en declive. Así pues, no solo no disminuyó su actividad, sino que se intensificó y extendió por todo el territorio, consolidándose en tres ramas independientes y complementarias: masculina, femenina y juvenil. Así, el 8 de diciembre de 1869, el tejido asociativo de la Asociación de católicos españoles y la Academia de la juventud católica se completaría con la fun-

35 *Reglamento interior para las escuelas dominicales...* 1865: 3.

36 *Madrid caritativo y benéfico...* 1875: 73. Fernández Loredo 1889, vol. II: 384-397. Para su labor educativa ver Guereña 1988.

37 *La Cruz*, t. II, 1868: 383-396 y 408-418.

38 *La Cruz*, t. II, 1868: 371-379, 372.

39 *La Cruz*, t. II, 1868: 357.

40 Palacios Cerezales 2021.

41 *Carta del nuncio al secretario de Estado*, Madrid, 1 de diciembre de 1868, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 463, título III, n.º 23.

42 Fuente 1889, vol. II, 398-401. *La Asociación de católicos en España...* 1878.

dación de la Asociación católica de señoras de Madrid.

Esta movilización debe de entenderse en el marco de la guerra cultural europea, y la segunda era confesional. La cuestión no solo era la secularización del Estado sino el combate internacional entre el catolicismo y protestantismo. Olaf Blaschke ha propuesto interpretar el período 1830-1970 como una segunda era confesional en la que la pertenencia a una u otra confesión suponía una línea de fractura que afectaba a todos los aspectos de la vida: la ideología, la política, la vida cotidiana, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, la educación, los negocios o la historia. Durante este período la confesión aparece pues como un elemento estructurante de la realidad tan importante como el género, la ideología o la procedencia social⁴³.

Si bien la hipótesis de una “segunda era confesional” ha suscitado críticas en torno a la excesiva uniformización del universo protestante, la ausencia del mundo judío dentro de la explicación o la difícil aplicación de la misma a sociedades uniconfesionales⁴⁴, ninguna de estas críticas ha llegado a poner en cuestión la existencia de este enfrentamiento y la decisiva importancia que tenía la pertenencia a una u otra confesión para la vida cotidiana de los actores sociales. Es más, incluso en sociedades uniconfesionales como las hispanoamericanas encontramos con frecuencia discursos antiprotestantes y una marcada hostilidad por parte de los católicos a las misiones evangélicas en sus países. Así, estas tensiones no solo se circunscribieron a nivel alemán, sino que trascendieron a una escala global, en una pugna por demostrar, tanto desde el presente como en el pasado, la superioridad de una confesión sobre otra, así como su rol definitorio de la civilización europea⁴⁵.

De hecho, la fundación de la Asociación Católica de Señoras de Madrid fue motivada por la noticia el 21 de noviembre de 1869, de la apertura de una escuela protestante en la calle Amañel. Una escuela “anticatólica”, en palabras del director espiritual de la asociación, José Joaquín

Cotanilla, que buscaba “propagar sus errores en los tiernos corazones de los niños y niñas pobres de nuestro católico pueblo español”⁴⁶. En su reglamento se señala como principal objetivo de la asociación la “defensa de la Religión Católica y de su celestial doctrina contra la seducción y esfuerzos de la propaganda protestante, y demás sectas anticatólicas”. Para alcanzar este fin, se planteaba como principal objetivo, “la enseñanza gratuita de niños y niñas”, así como “la distribución de catecismos y libros piadosos, aprobados por la Autoridad Eclesiástica, y otras obras caritativas y de misericordia, según permitan los recursos y las circunstancias”⁴⁷.

Al igual que su equivalente masculino y que otras iniciativas del laicado católico de la época tenía una fuerte impronta elitista. No en vano, para pertenecer a este tipo de organizaciones había que tener tiempo y recursos⁴⁸. La primera junta instalada el 8 de diciembre de 1869 estaba presidida por la Condesa viuda de Torres Marín, como tesorera estaba la condesa de Sástago y en la directiva encontramos a la condesa de Superunda, marquesa de Santiago, marquesa de Bahamonde, entre otras⁴⁹. Como director espiritual estaba el activo rector de la Iglesia del Buen Suceso y futuro obispo de Sión Jaime Cardona y Tur. Desde un primer momento, la asociación contó con el apoyo de su homóloga masculina, cuyo presidente hizo llegar cien ejemplares de libros piadosos y catecismos para sus actividades y se ofreció a publicar noticias de la asociación en su boletín⁵⁰.

Merece la pena que nos detengamos en la trayectoria de la Condesa de Superunda. Hija del conde de Toreno, Isabel Queipo de Llano desempeñaba un papel central en la élite social madrileña y, entre otras, frecuentó la tertulia de Emilia Pardo Bazán⁵¹. Entre sus virtudes, decía la escritora gallega, destacaba “la claridad de su enten-

43 Blaschke 2000.

44 Entre las lecturas críticas se podría mencionar a Walser Smith 2002. También a Steinhoff 2004. Un balance actualizado en Blaschke 2009.

45 Blaschke 2013.

46 Cotanilla, José Joaquín, *Memoria histórica de la asociación católica de señoras de Madrid*. Madrid 2 de febrero de 1877, Archivo de España de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (AESI-A), leg. 137, ms. 56.

47 *Reglamento de la Asociación católica...* 1870, 3-4.

48 Para el caso francés, véase Curtis 2002.

49 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 26/11/1869 y 18/1/1870, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

50 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 25/1/1870, 18/7/1870, 15/2/1871, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

51 Burdiel 2019.

dimiento y la seriedad interior de su vida”⁵². Cerca a la corte, fue nombrada en 1855 socia de la real Orden de Damas nobles de la reina María Luisa y acompañó como parte de la comitiva real a Isabel II durante sus viajes por España en la década de 1860⁵³. En los momentos previos a la Revolución de 1868, se había destacado en sus labores en la junta de beneficencia domiciliaria en la parroquia de San Marcos⁵⁴. Tanto ella, como la primera presidenta de la Asociación católica de señoras de Madrid, la condesa viuda de Torres Marín, se habían destacado en las campañas de apoyo al papa en 1865 con importantes donaciones⁵⁵. Además, en vísperas del Sexenio democrático, la condesa de Superunda también se había involucrado en las Escuelas dominicales, dirigiendo la escuela de la Trinidad en la calle Ancha de San Bernardo⁵⁶.

La fundación de la asociación no estuvo exenta de tensiones como consecuencia de la aprobación del reglamento. Tras haber obtenido la aprobación del Gobierno civil, la asociación buscó la sanción de su diocesano, el arzobispo de Toledo. Este decidió intervenir para desarrollar algunos aspectos. La dirección consideró que este nuevo reglamento era “mucho más extenso y complicado, lo que se temía podría entorpecer nuestra naciente asociación”. Los ruegos de la junta directiva al secretario del arzobispado fueron desoídos y el reglamento ampliado. Una vez sometidas a la autoridad del diocesano, tanto el arzobispo de Toledo como el obispo auxiliar de Madrid mostraron todo su apoyo a la asociación y regalaron con indulgencias a sus socias y beneficiadoras.

La intervención del arzobispado motivó el primer intento de dimisión de la junta directiva. El director espiritual Jaime Cardona consiguió reconducir la situación con el objeto de no retrasar los trabajos de la asociación⁵⁷. En cualquier

caso, al final las tensiones acabaron por producir la dimisión de Cardona en 1870, sustituido primero por el jesuita Victorio Medrano⁵⁸ y luego por el padre de la compañía, José Joaquín Cotanilla. Por su parte, la condesa de Torres Marín, a pesar de haber sido reelegida como presidenta, renunció a su cargo por motivos de salud y pasó a dirigir la asociación la condesa de Superunda⁵⁹.

La tercera figura de autoridad cuya aprobación y bendición buscarán sería la del papa. Las católicas madrileñas seguirían los pasos de otras asociaciones católicas, masculinas y femeninas, que buscaban en última instancia la sanción del pontífice. El representante vaticano Franchi consiguió la aprobación en enero y a través de la mediación del obispo de Oviedo conseguirían indulgencias plenarias para el aniversario de la instalación de la asociación y otros actos religiosos⁶⁰. En 1872, a petición de la presidenta, el papa volvió a conceder a la asociación numerosas indulgencias. Pío IX alababa la labor de las católicas madrileñas, que habían

... erigido escuelas en donde los hijos, particularmente de los pobres, son educados e instruidos en la doctrina cristiana y en los rudimentos de las letras, con el fin de alejarlos, de este modo, del trato y comunicación de los enemigos de la Iglesia, y prepararlos para las artes y oficios necesarios a la sociedad civil, e infundir en sus ánimos el amor y el celo de la Religión y de la Unidad católica, que el pueblo español guarda con fidelidad, y que tantas y tan ilustres asociaciones de jóvenes la defienden valerosamente⁶¹.

Desde marzo de 1870, con la apertura de la escuela en San Martín, la asociación tuvo un crecimiento espectacular⁶². Lo primero fue elegir a las consiliarias que quedarían encargadas de formar las juntas parroquiales, recoger dinero y abrir escuelas que se financiarían con la décima

52 Pardo Bazán 1999b, 96.

53 *El Eco del país*, Madrid, 3/8/1865, *La Época*, Madrid, 23/9/1866.

54 *El Pabellón nacional*, Madrid, 31/1/1866. *El Pensamiento español*, Madrid, 2/2/1866.

55 *El Pensamiento español*, 8/9/1865.

56 *La Época*, 9/5/1868.

57 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 5/2/1870, AESI-A, leg. 137, ms. 56. La junta fue aprobada de nuevo y se eligió como vicepresidenta a la condesa de Superunda para prevenir cualquier problema ulterior el 10 de marzo de 1870. Finalmente, el reglamento propuesto fue leído el 27 de junio de 1870.

58 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 28/4/1870, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

59 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 28/12/1870, AESI-A, leg. 137, ms. 56. Aunque elegida como vicepresidenta, volvió a dimitir el 17 de enero de 1871. También dimitió la marquesa de Santiago, miembro de la primera junta directiva, el 15 de enero de 1872.

60 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 19/11/1870 y 15/9/1870, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

61 *Carta de la Asociación católica de Señoras de Madrid a Pío IX*, 19 de marzo de 1872, AAV, *Epistolae ad Principes (Posizioni e minute)*, Correspondencia personal con el papa Pío IX, 73, fascículo 142.

62 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 10/3/1870, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

de las suscripciones. La apertura de escuelas debía contar con la aprobación de las consiliarias y se debía tratar de evitar el déficit. En el caso de que la parroquia acumulara deudas debería cerrar una de sus escuelas⁶³.

Las damas católicas vieron con preocupación la fundación de escuelas protestantes como la existente en la calle de la Libertad y para evitarlo decidieron promover escuelas en aquellos barrios⁶⁴. Además, instalaron dos escuelas para que fueran los niños y niñas protestantes convertidos al catolicismo y en las que estarían aislados hasta que “se instruya sólidamente en la doctrina cristiana para que su reunión a los de nuestras escuelas no sea perjudicial para estos”⁶⁵. Para la asociación estos menores eran considerados impuros y aunque sus madres querían que fueran directamente a los colegios de la asociación tenían que pasar por un período de cuarentena. El propio cardenal les había señalado que esto era conveniente para que “desaparezca en ellos la mancha de protestantes”⁶⁶.

Las labores de las damas madrileñas causaron un gran rechazo en los medios protestantes. En un informe escrito a la Asociación confederada de difusión del evangelio en España, se señalaba que la fundación de la sociedad católica no buscaba sino

... la expulsión de las congregaciones protestantes de Madrid de sus diversos lugares de reunión. El método ordinariamente adoptado ha sido sencillo y eficaz. Se ofrece al casero un alquiler más alto: se induce a los otros inquilinos de la casa a amenazar al propietario con que se irán en masa; al mismo tiempo se pone a consideración del propietario la posibilidad de que esta casa sea incendiada, y las penas seguras en el mundo eterno. En dos o tres casos, la Asociación Católica de Señoras ha tenido bastante éxito. El único consuelo que se puede encontrar es que las habitaciones así desocupadas se dedican a fines escolares, aunque católicos, por lo que allí se enseñará a leer a los niños, y esperemos que un día puedan leer el puro Evangelio de Jesús⁶⁷.

Parece que las amenazas llegaron a subir de tono y uno de los caseros, bastante anticlerical, habría señalado que las damas le habrían advertido por carta de que “en el caso del triunfo de la reacción, la casa será incendiada”⁶⁸. Según las fuentes protestantes, la práctica de amenazar y pagar más al propietario fue moneda común en esta asociación de damas de Madrid⁶⁹.

Esta guerra cultural tenía una fuerte impronta de clase no solo porque los misioneros protestantes fijaron como objetivo las barriadas obreras, sino también por la autopercepción de una élite social que acudía en socorro de los pobres. Sin embargo, su interés no iba más allá de la evangelización a través de la apertura de escuelas y capillas y en nada buscaron mejorar sus condiciones de vida materiales. Este sería el caso del barrio de las Peñuelas, que había sufrido con dureza la epidemia de cólera en 1865 y que carecía de Junta de beneficencia al no tener parroquia⁷⁰. Además de las escuelas, se inició la construcción de una Iglesia dedicada al Corazón de María y que concluyó en 1877, “después de haber arrebatado, antes, a casi todos los niños y niñas de aquella barriada a los miserables protestantes que se habían entronizado en aquellas afueras de Madrid”. En Las Ventas del Espíritu Santo y en el barrio del Sur también se erigieron dos capillas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús y a San José, respectivamente⁷¹.

La principal actividad de la asociación fue la creación de escuelas segregadas desde los 6 años hasta los 13. En algún momento, se planteó la escuela de párvulos y escuelas mixtas, pero rápidamente fueron desecharadas. Del mismo modo se descartó la fundación de un periódico para publicitar las actividades de la asociación⁷². Aunque no se precisaron las razones, estas podían descansar en la consideración de la labor propagandística como una tarea masculina, en la voluntad de concentrarse en el terreno educativo y/o en la confianza en la divulgación a través de parroquias y la prensa católica ya existente. Entre 1870

63 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 30/10/1871, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

64 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 20/12/1871, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

65 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 16/3/1872, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

66 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 17/4/1872, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

67 *Evangelical Christendom*, Londres, 2/5/1870.

68 *Evangelical Christendom*, 2/5/1870.

69 *The Bulwark or Reformation Journal*, Edimburgo, enero de 1876.

70 Vicente Albarrán 2011, 354-355.

71 Cotanilla, José Joaquín, *Memoria histórica de la asociación católica de señoras de Madrid. Madrid 2 de febrero de 1877*, AESI-A, leg. 137, ms. 56. *La Época*, 10/11/1877.

72 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 23/11/1870, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

y 1874, se abrieron un total 27 escuelas gratuitas para niños y niñas y dos en el barrio obrero de Peñuelas. En este período se matricularon 5.037 niños y niñas, de los cuales 926 comulgaron con la asociación⁷³. Con su labor consolidada en Madrid y el reglamento definitivamente aprobado por el cardenal de Toledo el 1 de mayo de 1872, la asociación se planteó la extensión "a las provincias", para lo que se contó con el apoyo del obispo de Valladolid⁷⁴. En 1877 contaban ya con más de 200 socias y una primera sociedad establecida en Ávila. En 1874, la Santa Sede reconoció la asociación como canónicamente instituida y le concedió gracias e indulgencias.

La fundación en 1878 de una asociación católica de señoritas en Sevilla generó tensiones con la primaria madrileña. La asociación había sido aprobada por el arzobispado de Sevilla el año anterior, ya que "hacía ya mucho tiempo que se sentía en Sevilla la necesidad de una institución semejante a las asociaciones de señoritas, establecidas en Roma y Madrid, y que con tanto fruto trabajan a favor de la causa católica"⁷⁵. La condesa de Superunda escribió al nuncio para que se reconociera la primacía de la sede madrileña y solo se les concediera indulgencias a las sucursales reconocidas por ella⁷⁶. La petición tuvo éxito, y el nuncio escribió a la presidenta informando de

... la conveniencia de que todas las asociaciones católicas de España que tienen por objeto velar por los niños y niñas del pueblo, instruirlos en los rudimentos y sanos principios de nuestra religión santa y apartándolos de las falsas doctrinas que propaga la impiedad, se unan a la de Madrid, para que así participen de las indulgencias que su santidad (...) se dignó conceder⁷⁷.

73 Cotanilla, José Joaquín, *Memoria histórica de la asociación católica de señoritas de Madrid*. Madrid 2 de febrero de 1877, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

74 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 17/4/1872, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

75 *Aprobación del gobierno eclesiástico del arzobispado de Sevilla*, 31 de agosto de 1877, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 497, título VI, rúbrica I, sección III, n.º 10, Asociación católica de señoritas de Madrid.

76 *Carta de la condesa de Superunda al nuncio*, 18 de enero de 1879, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 497, título VI, rúbrica I, sección III, n.º 10, Asociación católica de señoritas de Madrid. *Reglamento para las escuelas de la Asociación católica de señoritas...*, 1872. *Reglamento para el gobierno de la Asociación de Señoras...* 1877.

77 *Carta del nuncio a la condesa de Superunda*, Madrid, 19 de enero de 1879, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 497,

Por otro lado, aunque estas asociaciones pueden verse como meramente locales fueron también vehículos de la solidaridad transnacional con el papado en el marco de la conocida como cuestión romana. La Revolución romana de 1848 primero y luego el progresivo avance de la unificación italiana, especialmente a partir de la Segunda Guerra de la independencia italiana, despertaron una ola sin precedentes tanto por la variedad de sus formas como por su carácter global de manifestaciones de apoyo al papado⁷⁸. La caída de Roma el 20 de septiembre de 1870 todavía alimentó más este movimiento de solidaridad con Pío IX que se presentó asimismo como prisionero en el Vaticano.

Entre las numerosas muestras de apoyo organizadas en favor de los Estados Pontificios, la Asociación Católica de Señoras de Madrid decidió unirse a las funciones de desagravio por la conquista de Roma y organizó el 1 de diciembre una función en la Iglesia del Carmen Calzado⁷⁹. Además, hicieron llegar un mensaje al papa con una recogida de firmas de la "mayoría de las señoritas Grandes de España y títulos de Castilla, así como las señoritas que forman las Asociaciones residentes en Madrid, como son las Juntas católicas, las Conferencias de San Vicente de Paúl, las de beneficencia domiciliaria, Santa Infancia, Doctrina cristiana, etc." Resulta interesante ver a qué modelos de mujer apelan en su misiva al papa: "hijas de la católica España" y "madres cristianas" que "cuando el peligro arrecia, suple a nuestra pequeñez la intensidad de la fe que nos anima"⁸⁰. En otro momento, las actas de la asociación señalaban que la educación de los niños buscaba "aliviar las heridas que recibe según nos expresa en la misma, nuestro venerado Pontífice Rey Pío IX"⁸¹. En las diferentes escuelas acordaron poner carteles con las indulgencias concedidas por el papa a la asociación y al alumnado. Con ello, se informaba de los beneficios otorgados por la Santa Sede y, al mismo tiempo, se hacía más presente al Pontífice en la asociación.

título VI, rúbrica I, sección III, n.º 10, Asociación católica de señoritas de Madrid.

78 Una panorámica reciente de la movilización en favor del papa en este período, en Ramón Solans 2021b.

79 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 23/11/1870, AESI-A, leg. 137, ms. 56. *La Cruz*, 1870, t. II: 790.

80 *La Cruz*, 1870, t. II, 789.

81 *Libro de actas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid*, 16/5/1872, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

Por último, aunque no fuera de manera directa, algunas socias como la presidenta Superunda contribuyeron al desarrollo de otras iniciativas femeninas en el período. Este sería el caso de la Asociación de señoras para socorrer a los heridos del ejército liberal durante la guerra Carlista para complementar la labor de las hermanas de la caridad y la Cruz Roja. En su carta de presentación, resultaba muy interesante observar cómo estas mujeres se reivindicaban como élite social frente a asociaciones de carácter más interclasicistas como la Cruz Roja. A lo largo del conflicto, realizaron varias colectas de donativos tanto en dinero como en ropa, alimento y materiales hospitalarios para los heridos liberales⁸².

LA MOVILIZACIÓN FEMENINA DURANTE LA PRIMERA RESTAURACIÓN

En enero de 1876, el diario protestante *The Bulwark* manifestaba su preocupación por el nombramiento como ministro de Fomento del Conde de Toreno y la posible influencia que podía tener su hermana, la condesa de Superunda, que “ha sido durante todo el tiempo una feroz y activa opositora de nuestras escuelas protestantes, y ha hecho todo lo que estaba en su poder para destruirlas, comprando casas en las que estaban situadas y ofreciendo sobornos de todo tipo a los padres de nuestros hijos”⁸³.

Los temores estaban bien fundados, puesto que, desde el golpe de Estado contra la Primera República, los católicos españoles estaban realizando gestiones para restablecer la “unidad religiosa”. Desde mayo de 1875, a través de la nunciatura, llegaron manifiestos, peticiones, recogidas de firmas e informes de las actuaciones realizadas con este objetivo en España⁸⁴. Resulta muy interesante un informe anónimo sobre una conferencia tenida entre Cánovas y la comisión constituyente en el que se dice que no se puede

volver a la intolerancia religiosa por los celos que producía en Europa, pero que en su lugar se aceptaba “una modesta tolerancia pues, aunque admite los demás cultos es en condiciones de inferioridad y pudiéndose costarles más los vuelos en la ley de Imprenta y en el código penal”⁸⁵. El informe revela como en realidad la tolerancia prevista por la Constitución no implicaba en ningún caso la igualdad de derechos y suponía una ciudadanía limitada. La campaña gozó del apoyo de una Santa Sede, que se oponía, pero prefería no llegar al extremo de romper las relaciones con el nuevo Gobierno. El nuncio informaba de que había tratado de “promover una cierta propaganda en las Cortes, ya sea por obra de las señoras de la aristocracia, como aquellas que pueden ejercitar no poca presión en influencias los ánimos de sus parientes y amigos”⁸⁶.

A lo largo de enero de 1876 la condesa de Superunda, la marquesa de Zugasti y otras señoras de la nobleza canalizaron las recogidas de firmas que se estaban haciendo por toda España para el restablecimiento de la unidad católica. El 26 de enero entregaron al rey las 70.000 firmas que habían conseguido reunir y, cuatro meses más tarde, con la Constitución de 1876 ya aprobada entregaron las firmas a las Cortes⁸⁷. En paralelo, las damas católicas organizaron una función religiosa oficiada por el obispo de Orihuela en la parroquia de Santa María el 11 de mayo de 1876 para pedir por la conservación de la unidad católica⁸⁸. Si bien no consiguieron su objetivo inmediato, contribuyeron a la movilización de las mujeres católicas y reforzaron su papel en la vida pública. El papa les escribió una larga carta en la que elogiaba unas acciones que

⁸² *El Gobierno*, Madrid, 10/03/1874. *La Iberia*, Madrid, 19/3/1874. *La Época* 19/3/1874.

⁸³ “Religious Liberty in Spain”, *The Bulwark or Reformation Journal*, enero de 1876.

⁸⁴ *Instancia de algunos católicos de Madrid al nuncio*, 27 de mayo de 1875, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 484, título XIV, rúbrica I, sección I, Atti dell’Episcopado et laicato spagnuolo difessa dell’unità religiosa, n.º 2.

⁸⁵ *Informe anónimo sobre una conferencia tenida entre Cánovas y la comisión constituyente*, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 484, título XIV, rúbrica I, sección I, Atti dell’Episcopado et laicato spagnuolo difessa dell’unità religiosa, n.º 2.

⁸⁶ *Minuta del nuncio a Antonelli con noticias del movimiento católico en defensa de la unidad católica*, 23 de febrero 1876, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 484, título XIV, rúbrica I, sección I, Atti dell’Episcopado et laicato spagnuolo difessa dell’unità religiosa, n.º 13.

⁸⁷ *La Correspondencia de España*, Madrid, 26/1/1876. *La Época*, 26/1/1876 y 28/1/1876. *Diario de sesiones del Congreso de los diputados*, 10/5/1876: 1294. https://app.congres.es/est_sesiones/.

⁸⁸ *Carta de la condesa de Superunda a Elias Bianchi*, 9 de mayo de 1876, AAV, Nunziatura di Madrid, caja 484, título XIV, rúbrica I, sección I, Atti dell’Episcopado et laicato spagnuolo difessa dell’unità religiosa, n.º 22.

Nos prueban, amadas hijas en Cristo, que comprendéis bien y percibís con la claridad debida la gravedad de la causa que sostenéis, y que son iguales el celo y fervor que en apoyo de esta misma causa, cumpliendo con vuestros deberes religiosos, habéis procurado manifestar en la ocasión presente⁸⁹.

La actividad de la asociación no cesó con el cambio de régimen, sino que este creó las posibilidades para el desarrollo y diversificación de sus tareas. La Asociación católica de señoras de Madrid se vio beneficiada desde el poder político y contó con nuevas vías de financiación. Desde 1875 se les permitió realizar una rifa semanal en favor de las Escuelas Católicas, recaudando un máximo de 22.000 reales por semana⁹⁰. En 1877, contaban ya con 32 escuelas católicas y comenzaron a perfilar la apertura de los talleres católicos “para que en ellos aprendan oficios los niños y niñas de sus escuelas católicas; porque si al salir de estas van a aprenderlos a “obradores” poco católicos, o acaso impío, perderán, o por desgracia la buena educación que se les dio, durante tres o cuatro años, en las escuelas católicas”⁹¹. Para la catequización de los niños, las damas confiarían en sus profesores y en la Compañía de Jesús, desconfiando de otra “gente de sotana, que, por desgracia en este Madrid y en otras partes también, se encuentra mucha y que no hacen ni quieren hacer el bien, ni lo dejan tampoco hacer”⁹². En 1880, los talleres gratuitos de San José, situado en la calle Palafox, parroquia de Chamberí, contaban ya con 200 alumnos, que eran alimentados y aprendían diversos oficios. El centro era regido por siete hermanos de la doctrina cristiana. Además, en este mismo local se instaló un círculo de jóvenes católicos, para oír una instrucción doctrinal y entretenerte en juegos lícitos bajo la inspección de los mencionados hermanos⁹³.

Por otro lado, en la primera Restauración, los exámenes comenzaron a hacerse públicos y se convirtieron en un espacio de representación de la asociación y de la élite política. Así, el 18 de octubre de 1880 se hicieron por primera vez exámenes públicos bajo la presidencia del cardenal Moreno y con asistencia de la infanta Isabel y sus hermanas para distribuir los premios. Las niñas fueron examinadas por el catedrático y destacado activista católico Vicente de la Fuente⁹⁴. Presididos por prelados, representantes políticos y profesores universitarios, estos actos permitían mostrar la importancia que tenían estas escuelas para el desarrollo social y, a través de ella, legitimar el papel de las damas de la alta sociedad.

Por último, la Asociación también presentó en sociedad los resultados de sus escuelas y talleres a través de las exposiciones internacionales. La condesa de Superunda presentó a la princesa de Asturias varios textiles elaborados por las alumnas de las escuelas de la asociación para que representaran a España en la Exposición universal de Filadelfia de 1876 y mostraran los avances de las clases más desfavorecidas gracias al patronazgo de la élite⁹⁵. Algunos años más tarde la propia condesa de Superunda participaría de la comisión dirigida por Emilia Pardo Bazán para representar a través de objetos a la mujer española en la Exposición mundial colombina de 1893 en Chicago. Pardo Bazán recordaba que esta participación resultaba muy importante, ya que “es la primera vez (téngase muy en cuenta) que en España el trabajo de la mujer se considera digno de especial atención”. Además, no se limitaban a incorporar labores textiles, sino que también compilaron obras publicadas, cuadros y óperas realizados por mujeres. Al hablar de la vicepresidenta la condesa de Superunda, Emilia Pardo Bazán la describía con estas elogiosas palabras:

...con su infatigable energía, su actividad metódica y el prestigio de su respetado y querido nombre, tan familiar para todos los que sufren y necesitan amparo, fue sin duda quien más contribuyó a remover y hacer salir, por decirlo así, de debajo de la tierra los objetos⁹⁶.

89 “Carta de Pío IX a la Duquesa de Baena, la Condesa de Superunda y las demás señoras, 15 de marzo de 1876”, *Revista católica, religiosa, científica y literaria de la Asociación católica y órgano oficial del Obispado de La Habana*, La Habana, 12, 6 de mayo de 1876: 199.

90 *Boletín de loterías y de toros*, Madrid, 15/11/1875.

91 Cotanilla, José Joaquín, *Memoria histórica de la asociación católica de señoras de Madrid*, Madrid 2 de febrero de 1877, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

92 Cotanilla, José Joaquín, *Memoria histórica de la asociación católica de señoras de Madrid*, Madrid 2 de febrero de 1877, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

93 *Estado general de los talleres gratuitos de San José de la Asociación católica de señoras de Madrid*, Madrid 31 de diciembre de 1880 y 15 de diciembre de 1879, AESI-A, leg. 137, ms. 56.

94 *Diario del Padre Cotanilla*, vol. 2, 18 de octubre de 1880, AESI-A, leg. 397.

95 *La Época*, 13/2/1876.

96 Pardo Bazán 1999a, 233.

CONCLUSIONES

En una carta de 1878 al padre Feliu, superior del seminario de Poyanne en Francia, en el que se ordenaban los jesuitas españoles desde su expulsión en 1868, el padre Rodeles le informaba de los progresos de la Compañía en España y de cómo se habían hecho cargo de las escuelas dominicales, las escuelas católicas y los talleres católicos en Madrid. A pesar de los avances, su relato estaba teñido de pesimismo al constatar como seguían abiertas siete escuelas protestantes en Madrid y las escuelas católicas no eran más que “un arroyuelo de agua dulce que desaparece en un océano de amargura”⁹⁷.

Sin embargo, lejos de ese pesimismo, lo cierto es que la asociación permitió ofrecer de manera continuada un modelo educativo confesional que hiciera frente a los desafíos que experimentaba el catolicismo en la gran urbe. Así, a mediados de la década de 1920, de los 55.000 niños y niñas escolarizados en Madrid, 12.000 estudiaban en los 54 centros fundados por la asociación⁹⁸. En este sentido, las escuelas se convirtieron en un bastión católico frente al desarrollo de otros modelos educativos y, sobre todo, en un freno a la introducción de escuelas protestantes. Asimismo, las escuelas actuaron como una plataforma desde la que canalizar diversas iniciativas contra la libertad de cultos y en favor de la soberanía temporal del pontífice.

La asociación supuso al mismo tiempo un punto de llegada de una experiencia asociativa previa, de carácter benéfico-asistencial a un modelo de activismo católico laico y una experiencia clave para el desarrollo de otras iniciativas y formas de movilización católica. La trayectoria de su presidenta, la condesa de Superunda, resulta ilustrativa en este sentido. Con una amplia experiencia en el mundo benéfico del período isabelino, impulsó la Asociación católica de Señoras de Madrid y desde allí promovió otras asociaciones, como aquella en

favor de los heridos liberales de las guerras carlistas o protestas, como las realizadas contra la aprobación de la tolerancia religiosa limitada en la Constitución de 1876.

Al insertar esta movilización en clave europea, observamos cómo la iniciativa de la Asociación católica de señoras de Madrid responde a las conocidas como guerras culturales y al enfrentamiento entre católicos y protestantes en la conocida como “segunda era confesional”. Asimismo, al redimensionar este activismo católico, podemos subrayar que se trata de una asociación pionera en el encuadramiento de laicas contra la secularización y que, para encontrar ejemplos similares en otros países como Francia, Italia o Reino Unido, habría que esperar a la primera década del siglo XX. Si bien no lograron evitar la libertad de cultos, sí que fueron capaces de contrarrestar sus efectos, boicoteando el desarrollo de escuelas protestantes y creando una potente red educativa católica que durará hasta bien entrado el siglo XX.

Declaración de conflicto de intereses: el autor declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en el trabajo presentado en este artículo.

Fuentes de financiación: este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Ayuda Ramón y Cajal”, MCIN/RYC2019-026405-I/AEI/ 10.13039/501100011033, financiada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo Social Europeo; del grupo de investigación: “Politización y Políticas del Pasado En La España Contemporánea”, H02_23R, financiado por el Gobierno de Aragón; del proyecto de investigación MICIN/AEI: “Poderes en la sombra. Opinión pública, complots y teorías de la conspiración en el mundo contemporáneo (1789-1914)”, (PID2023-146937NB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; y del proyecto “Memorias de la intolerancia, discursos de odio y límites de la libertad religiosa en España, 1869-1876”, financiado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) Leonardo - 2024. La Fundación BBVA no se responsabiliza de las opiniones, comentarios y contenidos incluidos en el proyecto y/o los resultados obtenidos del mismo, los cuales son total y absoluta responsabilidad de sus autores.

97 “Carta del P.C.G. Rodeles al PB. Feliu Superior de Poyanne, junio 1878”, AESI-A, Cartas de Poyanne, n.º 10: 54-57.

98 García Loygorri, Ángela, “¿Qué es la Asociación Católica de Señoras de Madrid? Conferencia pronunciada en la Asamblea de la Acción católica de la Mujer”, *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, Madrid, 1, 7/5/1926 y 5, 4/6/1926.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, investigación, obtención de fondos, metodología, administración de proyecto, redacción (revisión y edición).

BIBLIOGRAFÍA

- Amo del Amo, M.^a Cruz del. 2008. "La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX". Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Andrés-Gallego, José. 1973. "Génesis de la acción católica española, 1868-1926". *Ius canonicum* 13: 369-404.
- Andreu Miralles, Xavier. 2012. "La mujer católica y la regeneración de España: género, nación y modernidad en Fernán Caballero". *Mélanges de la Casa de Velazquez* 42 (2): 17-35.
- Arenal, Concepción. 1863. *Manual del visitador del pobre*. Madrid: Imprenta de Tejado.
- Asad, Talal. 2003. *Formations of the secular: Christianity, Islam, modernity*. Stanford: Stanford University Press.
- Blaschke, Olaf. 2000. "Das 19. Jahrhundert: ein Zweites Konfessionelles Zeitalter?". *Geschichte und Gesellschaft* 26: 38-75.
- Blaschke, Olaf. 2009. *Offenders or Victims? German Jews and the Causes of Modern Catholic Antisemitism*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Blaschke, Olaf. 2013. "Anti-protestantism and anti-catholicism in the 19th century: a comparison". *European Studies: a Journal of European Culture, History & Politics* 31 (1): 115-134.
- Blasco Herranz, Inmaculada. 2023. "Gendering Catholicism in Late Modern Spanish History (1854-1923): Research Lines and Debates for a European Dialogue". *European History Quarterly* 53 (2): 233-253.
- Burdiel, Isabel. 2019. *Emilia Pardo Bazán*. Madrid: Taurus.
- Caballé, Anna. 2018. *Concepción Arenal. La caminante y su sombra*. Barcelona: Taurus.
- Cueva Merino, Julio de la. 2000. "Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923". *Historia y Política* 3: 55-80.
- Cueva Merino, Julio de la. 2003. "The assault on the city of Levites: Spain". En *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth Century Europe*, editado por Christopher Clark y Wolfram Kaiser, 181-201. Cambridge: Cambridge University Press.
- Curtis, Sarah A. 2002. "Charitable ladies: gender, class and religion in mid nineteenth-century Paris". *Past and Present* 177 (1): 121-156.
- Della Sudda, Magali y Jennifer Fredette. 2010. "Politics despite themselves: Catholic women's political mobilization in France and Italy, 1900-1914". *Revue française de science politique* 60 (1): 31-55.
- Dumons, Bruno. 2021. "Para una historia transnacional de las congregaciones religiosas femeninas (siglos XIX y XX). Circulaciones misioneras y devociones espirituales". *Boletín americanista* 82: 15-31.
- Duriez, Bruno, Olivier Rota y Catherine Vialle, eds. 2019. *Femmes catholiques, femmes engagées: France, Belgique, Angleterre, XXe siècle*. Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion.
- Fayet-Scribe, Sylvie. 1990. *Associations féminines et catholicisme. XIXe-XXe siècles*. Paris: Les Éditions Ouvrières.
- Fernández Loredo, Juan. 1889. "Otra Memoria sobre el mismo punto". En *Crónica del primer congreso católico nacional español. Discursos, reseñas de memorias y trabajos presentados para las sesiones públicas y sesiones privadas*, vol. II, 384-397. Madrid, Tipografía de los Huérfanos.
- Foucault, Albert. 1933. *La Société de Saint Vincent de Paul. Histoire de cent ans*. Paris: Spes.
- Fuente, Vicente de la. 1889. "Origen, desenvolvimiento, beneficios y estado actual de la Asociación de Católicos". En *Crónica del Primer Congreso Católico Nacional Español. Discursos y trabajos presentados*, vol. II, 398-401. Madrid: Tipografía de los Huérfanos.
- Fuente Monge, Gregorio de la. 2001. "El enfrentamiento entre cléricales y revolucionarios en torno a 1869". *Ayer* 44: 127-50.
- Guereña, Jean-Louis. 1988. "L'Église et l'Éducation populaire à la fin du XIX^e siècle". En *École et Église en Espagne et en Amérique Latine: Aspects idéologiques et institutionnels*, 281-295. Tours: Presses universitaires François-Rabelais.
- Janse, Maartje. 2013. "A Dangerous Type of Politics? Politics and Religion in Early Mass Organizations: The Anglo-American world, c. 1830". En *Political Religion beyond Totalitarianism: The Sacralization of Politics in the Age of Democracy*, editado por

- Joost Augusteijn, Patrick Dassen y Maartje Janse, 55-76. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Janse, Maartje. 2022. “«Association Is a Mighty Engine»: Mass Organization and the Machine Metaphor, 1825-1840”. En *Organizing Democracy. Reflections on the Rise of Political Organizations in the Nineteenth Century*, editado por Henk te Velde y Maartje Janse, 55-76. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- La Asociación de católicos en España. Noticia de su origen, organización, estado actual y gracias que le ha otorgado la Santa Sede, publicada por la Junta Superior de la misma*. 1878. Madrid: Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros.
- Louzao Villar, Joseba. 2013. “Catholicism Versus Laicism: Culture Wars and the Making of Catholic National Identity in Spain, 1898-1931”. *European History Quarterly* 43 (4): 657-680.
- Madrid caritativo y benéfico. Noticias de las obras de caridad y beneficencia existentes en Madrid y sus cercanías, etc.* 1875. Madrid: Imprenta a cargo de Gregorio Juste.
- Mahmood, Saba. 2005. *Politics of Piety. The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Princeton: Princeton University Press.
- Martínez Vilches, David. 2021. “Mothers and Queens. Religious Metaphors and Marian Devotion Surrounding Isabel II (1833-1868) in Spain”. *Journal of Religious History* 45 (4): 522-539. <https://doi.org/10.1111/1467-9809.12804>.
- Mínguez Blasco, Raúl. 2014. “Las múltiples caras de la inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática (1854)”. *Ayer* 96 (4): 39-60.
- Mínguez Blasco, Raúl. 2016a. *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid: CEPC.
- Mínguez Blasco, Raúl. 2016b. “¿Fanáticas, maternales o feministas? Monjas y congregacionistas en la España decimonónica”. *Hispania sacra* 68: 391-402.
- Mínguez Blasco, Raúl. 2020. “Entre el hogar y la calle. La movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático”. *Hispania Nova* 18: 419-449. <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5113>.
- Mínguez Blasco, Raúl, ed. 2021. “Catholicism and Gender in Modern Spain (19th-20th centuries)”. *Journal of Religious History* 45 (4). <https://doi.org/10.1111/1467-9809.12806>.
- Montero García, Feliciano. 1983. *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1889-1902)*. Madrid: CSIC.
- Montero García, Feliciano. 2017. *El movimiento católico en España, 1889-1936*. Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá.
- Palacios Cerezales, Diego. 2021. “Forjadas por los adversarios. Movilización católica en la era del liberalismo (1812-1874)”. *Historia y política* 46: 175-206.
- Pardo Bazán, Emilia. 1999a. “La exposición de trabajos de la mujer (1893)”. En *La mujer española y otros escritos*. Madrid: Cátedra.
- Pardo Bazán, Emilia. 1999b. “La mujer española”. En *La mujer española y otros escritos*. Madrid: Cátedra.
- Ramón Solans, Francisco Javier. 2015. “«El catolicismo tiene masas». Nación, política y movilización en España, 1868-1931”, *Historia contemporánea* 51: 427-454.
- Ramón Solans, Francisco Javier. 2021a. “Mary into Combat: Marian Devotions and Political Mobilizations during the European Culture Wars”. *European History Quarterly* 51 (3): 324-344.
- Ramón Solans, Francisco Javier. 2021b. “The Roman Question in Latin America: Italian unification and the development of a transatlantic Ultramontane movement”. *Atlantic Studies* 18 (2): 129-148.
- Reglamento de la Asociación católica de señoras de Madrid*. 1870. Madrid: Imprenta de Pascual Conesa.
- Reglamento de la Asociación de San Vicente de Paúl*. 1853. Madrid: Eusebio Aguado.
- Reglamento de la Sociedad de señoras de San Vicente de Paúl*. 1868. Madrid, Imprenta de Tejado.
- Reglamento general con las notas aclaratorias publicadas en 21 de noviembre de 1853*. 1858. Madrid: Imprenta de tejado.
- Reglamento interior para las escuelas dominicales de doncellas pobres, establecidas en España y aprobadas por Real orden de 12 de septiembre de 1857*. 1865. Barcelona: Imprenta del heredero de D. Pablo Riera.
- Reglamento para las escuelas de la Asociación católica de señoras de Madrid*. 1872. Madrid: Imprenta de Pascual Conesa.
- Reglamento para el gobierno de la Asociación de Señoras católicas de Sevilla*. 1877. Sevilla: Imprenta y Librería de los Sres. A Izquierdo.

- Romeo Mateo, María Cruz. 2017. “¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868”. *Ayer* 106: 79-104.
- Sánchez, Raquel. 2019. *Señoras fuera de casa. Mujeres del XIX: la conquista del espacio público*. Madrid: Catarata.
- Schneider, Bernhard. 2008. “Insel der Märtyrer oder ein Volk von Rebellen? Deutschlands Katholiken und die irische Nationalbewegung in der Ära Daniel O’Connells (ca. 1820-1847)”. *Historisches Jahrbuch* 128: 225-275.
- Schneider, Bernhard. 2012. “Reform of Piety in German Catholicism, 1780-1920”. En *Piety and modernity*, editado por Jarlert Anders, 193-224. Leuven: Leuven University Press.
- Simón Palmer, María del Carmen. 2001. “Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX”. *Revista de dialectología y tradiciones populares* 56 (1): 183-202.
- Smith, Helmut Walser. 2002. “Olaf Blaschke, Konfessionen im Konflikt: Das zweite konfessionelle Zeitalter zwischen 1800 and 1970 (Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2002)”. *German Historical Institute London Bulletin* 25 (1): 101-106.
- Steinhoff, Anthony. 2004. “Ein zweites konfessionelles Zeitalter? Nachdenken über die Religion im langen 19. Jahrhundert”. *Geschichte und Gesellschaft* 30 (4): 549-570.
- Suárez, Federico. 1994. *Santiago Masarnau y las Conferencias de San Vicente de Paúl*. Madrid: Rialp.
- Vicente Albarrán, Fernando. 2011. “Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)”. Tesis doctoral. Universidad complutense de Madrid.